



Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú

Lima, 17 de Junio de 1970.

Of. N° 740

Señor : General EP. Gonzalo Briceño Zevallos, Director
General de la Guardia Republicana.

Asunto : Concurso Marcha Militar.

En los diarios "El Comercio" y "La Prensa del día de hoy, hemos publicado un aviso llamando nuevamente a un concurso de música para la Marcha Militar "El Sesquicentenario de la Independencia del Perú", por haberse declarado desierto el que convocamos anteriormente.

En esta virtud, me es particularmente grato dirigirme a Ud., por acuerdo de la Comisión Nacional, que tengo el honor de presidir, para pedirle nos preste su valiosa colaboración animando a los músicos de la banda de la Institución de su digna dirección para que en equipo ó individualmente participen en dicho concurso, por lo menos con una composición, previamente seleccionada por una Comisión ad-hoc designada por el Despacho de su acertado cargo.

La Comisión alienta la seguridad de que Ud. Señor General, ha de prestar favorable acogida a este pedido, por tratarse de uno de los números del programa de celebración del magno acontecimiento de nuestra Independencia Nacional, elaborado en cumplimiento del Decreto-Ley N° 17815.

Aprovecho esta ocasión para expresar a Ud. el testimonio de mi distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez,
PRESIDENTE

SPL/Mrs.